

ACTA N°30

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 3 de octubre de 2019

Preside: GERARDO MAUTONE DELPINO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°29. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe N° 23 de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° **58/19**, caratulado “I. D.T.,eleva Exp. N° 3597/18, solicitando anuencia para la donación de parte del Padrón N° 9755, actual propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, contiguo al Padrón N° 11.229, donde se ubica el local de la Colonia Escolar N° 160 en Balneario ‘Iporá’ “. 6.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de setiembre 2019.

-1-

En Tacuarembó a los 3 días del mes de octubre de 2019, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Gerardo Mautone, Pablo

Rodríguez, Dr. Eduardo González Olalde, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, Prof. Julio C. Brunel, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Nildo Fernández.

Total: Veinte (20) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Rdor. Daniel Esteves, Emilio Maidana por la titular Mtra. Alicia G. Chiappara, Juan A. Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni, Selva Benítez por el titular Leonor Pietrafesa, Nelly Castro por el titular Saulo S. Díaz, José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco, Ruben D. Moreira por el titular Maximiliano Campo.

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Mtra. Nubia López, Marisol López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Julio C. Mederos, Gustavo Bornia, Leonor Soria, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Gerardo Mautone Delpino asistido por el Secretario General

Juan Fco. Eustathiou y el Director Gral de Secretaria Dardo A. López.
Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Habiendo número suficiente de Ediles en Sala iniciamos la Sesión del día de la fecha.

Comenzando con la **MEDIA HORA PREVIA**, tiene la palabra el señor Edil Miguel Aguirre.

Sr. Edil Miguel Aguirre: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; en primer lugar quiero manifestar diferentes reclamos de vecinos de Tacuarembó; vecinos de la calle Periodista Castro, entre Gral. Rivera y 18 de Julio reclaman por el alumbrado público. Están desde hace tiempo a oscuras y este reclamo lo hemos hecho varias veces, en diferentes oportunidades, y siguen sin respuesta.

En B°. Godoy, frente a la Escuela y Salón Comunal, reclaman por alumbrado ya que en la noche van y vienen estudiantes tornándose peligrosa la zona.

En Periodista Irigoyen y Laura Dentone las casas se llenan de agua por caños de desagües tapados.

En otro orden señor Presidente, el día martes hubo debate entre Martínez y Lacalle dejando sabor a poco. Lo único que dejó fue que el Asesor de Daniel Martínez, el señor Leal sería en caso de ser gobierno el FA sería el Ministro del Interior, continuando con más de lo mismo y una mala gestión del señor Bonomi. Tampoco creo que el señor

Martínez pueda llevar adelante el país, como lo hizo con la Intendencia de Montevideo dejando mucho que desear.

En otro orden señor Presidente, el próximo 27 de octubre hay que elegir bien los representantes de nuestro pueblo, a gente que ha demostrado con hechos el trabajo que se hace por el pueblo y su gente; y reafirmar la convicción de la representante de nuestra colectividad política, la Diputada Susana Montaner y el equipo de la 2215, con Talvi Presidente y el Senado de Sanguinetti. Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa oral y escrita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. Este domingo pasado, en el departamento de Paysandú se realizó la 25° Marcha con el Patriarca, en la Meseta de Artigas. Trescientas quince aparcerías partieron de todas partes del país, casi 6.000 jinetes participaron en cuatro etapas. Allí se realizó un merecido homenaje al ideólogo de esta convocatoria, el isabelino Haroldo Irazoqui quien formó y forma aún, parte del grupo “Andantes isabelinos”, quienes hasta el día de hoy, todos los años participan para rendir homenaje a nuestro Prócer. En estos 25 años los “Andantes isabelinos” han estado permanentemente presentes. Empezaron 15 personas y ahora participan aproximadamente 22 personas, entre ellos Haroldo Irazoqui. El 26 de setiembre de 1999, quien les habla, presidiendo en ese momento la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros fue invitada a descubrir una placa de bronce,

la cual permanece hasta el día de hoy y en ella reza: “*Andantes isabelinos – Junta Local y Pueblo de Paso de los Toros, junto al Prócer*”. En la entrevista que le realizaron expresó que él, cuando volaba en su avión personal, siempre pasaba por ese lugar y le causaba mucha pena ver ese hermoso lugar tan desolado y olvidado al Prócer y pensó, si soy dirigente o integrante de una cabalgata voy hacer un homenaje en este lugar pues antes se hacía en Montevideo – Sauce. Corría el año 1995 y el Intendente, en su momento era el Dr. Jorge Larrañaga, con el cual fue hablar con él y le propuso que todos los años en el mes de setiembre se hiciera una convocatoria en ese lugar y así fue que nació este Encuentro homenajeando a nuestro Prócer. En su oratoria el Intendente destacó los valores artiguistas, lo revolucionario fue la concepción social, la concepción política y la concepción económica de la época. Promovió la distribución del poder político local a partir de las Asambleas y regional a partir de la Confederación; el artiguismo creo Estado, equidad, dando más al que tiene menos entre otras cosas. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a nuestro querido amigo y ciudadano Haroldo Irazoqui, a los “Andantes isabelinos”, por su visión a tan importante encuentro que se desarrolla año a año en los pagos de Paysandú y a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a su solicitud señora Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Gracias señor Presidente. En estos últimos días

hubo algún inconveniente allí, en la cabecera norte, en lo que es un asentamiento irregular que hay en la entrada de la ciudad de Paso de los Toros y fue cortado por parte de UTE y de OSE los servicios. Sabemos que están en todo su derecho porque la Ley así lo dice, pero también sabemos la necesidad que están pasando estas 27 familias que están instaladas en estos terrenos, algunos son de AFE, otros de Vialidad nacional o del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esto también habla de una realidad que ha venido creciendo constantemente en los últimos años en la ciudad de Paso de los Toros y hoy en un relevamiento al que tuve acceso a través del Municipio de Paso de los Toros, más o menos hay unas 150 familias afectadas, viviendo en casas de costaneras, en lo que es la cabecera norte y los asentamientos ubicados en la cota 60 sobre el Río Negro. No es un número menor, es un número muy importante para una localidad como la nuestra. También, otro dato relevante que pude obtener en las últimas horas fue que el Comedor ubicado en Barrio Charrúa que daba alrededor de 70 comidas diarias pasó a 220/230 en estos meses, lo que habla que ha aumentado en tres veces los problemas de alimentación luego de 15 años de éxitos del gobierno progresista; uno mira los números que dicen algunos actores políticos y no condicen con la realidad que uno día a día palpa en una comunidad como la nuestra donde todos nos conocemos. También habla de la carencia de viviendas lo que hemos repetido en infinidad de veces; el otro día también me tomé el trabajo de averiguar el tema de UPM porque yo tenía algunas ideas, me habían dicho que iban a quedar

determinada cantidad de viviendas. Averiguando me dicen que van a quedar solo 60 viviendas permanentes. Si yo hablo de 150 familias que están viviendo en casas de costaneras, con 60 casas no voy a solucionar un problema de viviendas que es real. Además, cuando UPM termine, quedarán esas 60 viviendas y va a ser aproximadamente dentro de 3 años, si el tiempo acompaña, porque una obra se sabe cuándo empieza pero no se sabe cuándo termina. Es decir que en estos tres años, además, supuestamente a este ritmo va a ir aumentando la problemática en la ciudad de Paso de los Toros. Este es un tema muy importante, preocupante y que habla de que las cosas no son como se dicen.

Por otro lado tengo una inquietud que quiero transmitir al Municipio de Paso de los Toros, que me expliquen, qué pasó con una cancha ubicada en B°. Charrúa de una ONG. En su momento se manejó una importante cifra en dólares para un cerramiento de una supuesta cancha que nunca funcionó y que hoy, con las obras de UPM fue sacada con una retroexcavadora, algo que en su momento costó miles de dólares desapareció o quedó bajo los escombros de uno de los pisos que está haciendo una empresa privada para UPM, para las viviendas transitorias. Solicito que mis palabras pasen al Municipio de Paso de los Toros para saber cómo es esa situación. No me queda del todo claro cómo se puede invertir un dinero, creo que la ONG lo recibió de alguna institución del Estado, luego no se hizo nada durante años y ahora vienen, los destruyen y arriban ponen pisos para estas viviendas de la

empresa finlandesa UPM, cosa que no se entiende muy bien.

En otro punto, porque no me da el tiempo para todos los temas que pensaba hablar, finalmente luego de varios procesos donde expediente va, expediente viene, que sí, que no, finalmente la Intendencia Departamental de Tacuarembó va a firmar el convenio con la OPP para la Terminal de Ómnibus que se va a estar instalando en la ciudad de Paso de los Toros. Esto va a ser mañana a las 11:00 hs., por lo cual, aparentemente, vamos a tener la ansiada Terminal de Ómnibus y más de cara a todo lo que se nos viene.

Por último quiero decir algo, el Ministro de Trabajo estuvo en Paso de los Toros hablando de que el personal y las empresas eran todas uruguayas, les cuento que llegan 200 argentinos para una empresa argentina que es la empresa que va a estar trabajando en UPM, por lo cual, uruguayos, muy pocos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Gustavo Bornia.

Sr. Edil Gustavo Bornia: Señor Presidente, señores Legisladores Departamentales; un 16 de setiembre de 1934 nació en el B°. La Palma, Heber Ismael Esquivó Melo, hijo de un carpintero y la modista del barrio; huérfano de padre a temprana edad tuvo que salir a trabajar. Cursó sus estudios a fuerza de sacrificio, hizo magisterio y fue maestro en la zona de Caraguatá. También funcionario del Banco Comercial y se

jubiló como administrativo de Enseñanza Secundaria. Fue fundador del “Club Sportivo Cerrito” y uno de los creadores de la murga decana de nuestro carnaval: “La Sencillita”. Heber Esquivo fue una persona de una gran calidez humana, de reconocida solidaridad con sus semejantes que tuvo el reconocimiento no solo de su barrio, donde vivió toda su vida, sino de toda la población de Tacuarembó, más allá de distinciones políticas y religiosas. Falleció el 19 de junio de 2009. Por lo que representó el señor Esquivo en nuestra sociedad, presento un anteproyecto de Decreto, firmado además por los señores Ediles: Nildo Fernández, César D. Pérez y Eduardo González Olalde para que se designe con el nombre de: “Heber Esquivo” a la calle identificada con el N°. 1402, ubicada en la ex Chacra de Peña de la ciudad de Tacuarembó. Adjunto además, una carta firmada por más de medio centenar de vecinos dirigida al Intendente Eber da Rosa, solicitando que la calle N°. 1402 de esta ciudad se le designe con el nombre de “Heber Esquivo”.

En otro orden, el tacuareboense Fidel Sclavo Fernández, editó recientemente su primera novela: “Yo soy el que no está”. En el texto, el autor describe recuerdos de su infancia y adolescencia; los avatares del amor y la soledad; el deslumbramiento por la literatura, el arte y la música, así como el afán coleccionista y una curiosidad insomne por el mundo y la cultura. Nuestro coterráneo tiene más de una docena de libros publicados pero es más conocido en el mundo del arte como artista plástico. Fidel Sclavo Fernández, hijo de Iris Sclavo y Lidia Fernández, nació en Tacuarembó el 18 de marzo de

1960. Vivió su niñez y adolescencia en nuestra ciudad pasando a residir luego en Montevideo, Barcelona, Nueva York y desde hace varios años reside y trabaja en Buenos Aires. Comenzó sus estudios de dibujo y pintura en el Conservatorio Municipal de Cultura de Tacuarembó, continuando en el Museo Nacional de Artes Visuales de Montevideo, entre otros centros nacionales e internacionales. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Católica del Uruguay. La publicación de este libro demuestra que el arte y la cultura tacuareboense siguen vigente en creadores como Fidel Sclavo.

En otro orden, señor Presidente, el 27 de setiembre, el viejo y querido Círculo de Periodistas de Tacuarembó cumplió 57 años de vivencias en nuestra sociedad. El gremio que unifica a los comunicadores y periodistas de Tacuarembó fue fundado un 27 de setiembre de 1962 como Círculo de Periodistas Deportivos de Tacuarembó por los señores: Elías Alejandro, Miguel A. Aldabe, Carlos Visconti, Danubio Loza, Jorge L. Sequeira, Saúl Correa, Luis Umpiérrez, Marcelo Sánchez, Diego González, Marcos Eduardo Slinger y Juan Carlos Milán. Hoy la institución continúa vigente y vale en esta fecha recordar a los últimos periodistas socios que fallecieron como: Susana Breyer, Emilio Ortíz e Iván Rodríguez. A todos los integrantes del Círculo de Periodistas de Tacuarembó, desde este ámbito legislativo comunal, un saludo en su nuevo aniversario.

En otro orden, señor Presidente, vecinos de la calle Santiago Nievas, del B°. Juan Domingo López de nuestra ciudad, están preocupados al considerarse postergados en la colocación de cordón cuneta y

bitumen en la citada calle, cuando observan que en otras calles de la zona se llevan a cabo este tipo de obras. Reclaman a la Dirección de Obras del Ejecutivo Comunal que se tenga en cuenta la calle Santiago Nievas para la colocación de cordón cuneta y bitumen.

Por último: el 1° de octubre se conmemoró el “Día de la Música”, llegue desde aquí un saludo a todos los músicos tacuareboenses de todos los tiempos. También ese día se cumplieron 10 años del fallecimiento de Dinarte “Toto” Latorre, un músico creador y semilla del canto de nuestro pueblo. Una recordación a esta figura que con su clásico bar de Dr. Catalina y Dr. Ivo Ferreira, catedral de la música tacuareboense, lograba reunir a músicos y cantores del pueblo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a su solicitud.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; la Plaza Constitución de San Gregorio de Polanco desde hace décadas no tiene mejoras o arreglos. En sus últimos días de vida del Alcalde Sergio Teixeira, él había anunciado con mucho entusiasmo para la localidad, que se iba hacer una muy buena remodelación en la Plaza Constitución, una obra que supuestamente tendría que ser efectuada con recursos propios de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. Todo el pueblo de San Gregorio estábamos muy entusiasmados, se habían dado detalles de cómo iba a ser esa remodelación, algo muy similar a la Plaza Colón de acá, de Tacuarembó.

Ahora, cada vez más se ve la gran necesidad de que esa plaza sea remodelada. Hace pocos días hubo un hecho delictivo en la plaza de San Gregorio debido a la gran oscuridad que hay y gran amontonamiento de árboles. Nosotros le pedimos al Intendente de Tacuarembó, por la memoria de Sergio, que esa plaza se haga, era una de las obras que él, antes de terminar su mandato y junto con el B°. Peñarol, obra que recordarán que acá pedimos una investigadora, sobre un millón trescientos mil dólares y nadie nos ha contestado todavía donde fue a parar, para ese barrio que necesita cordón cuneta, desagües.... Vemos un San Gregorio cada vez más abandonado, obras que no se han hecho, volvemos a pedir, vamos a seguir insistiendo en que estas obras se hagan de alguna manera.

También me quería referir a que se viene la época en que se contrata gente por la temporada estival en San Gregorio de Polanco y donde el Partido Nacional, por supuesto, usa lo que tradicionalmente ha usado, el clientelismo político para poner gente y después surte a los comité y los utiliza para el colgado de carteles como es tradicional y lo venimos viendo desde hace décadas. En este tema, quiero que se me responda por parte del Intendente o del propio Municipio, por supuesto, cuándo se van a tomar estos contratados; cuántos van a ser; por qué sistema, suponemos tiene que ser de llamado a concurso o un llamado genérico visto por un Escribano público y que ese clientelismo, por una vez en la vida en San Gregorio no lo veamos, que no se sienta de esa manera y que todos los habitantes de San Gregorio pertenezcan al partido político o al sector

político que sea puedan tener todos la misma oportunidad; vemos que así como vienen las cosas no se va a dar.

Por último, señor Presidente quiero reclamar una vez más el arreglo de las calles y del camping municipal. Es un desastre como está todo y vemos que las autoridades locales del Municipio se preocupan mucho más por mantenerse en el cargo; de cualquier manera todos sabemos que hoy, las actuales autoridades, Alcaldesa y Concejales, o algunos Concejales, están de manera ilegal lo que venimos denunciando desde hace tiempo. Yo tengo todo el derecho a sospechar que al hacerse tanta fuerza para mantener a alguien en el cargo de forma ilegal y violando artículos de la Constitución, violando lo que es el reglamento de los Municipios de todo Tacuarembó, debe haber cosas muy turbias que se quieren tapar o no se quiere que salgan a luz en el Municipio de San Gregorio. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita; y en especial a la de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a su solicitud señor Edil.-

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Nurse Lila de Lima: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; cumpliendo con la Ley 19.272, de Descentralización y Participación ciudadana, se realizó la semana pasada en Paso de los Toros, el Cabildo Abierto, es una audiencia pública donde se presentó el informe de lo actuado en el período 2018-2019. Un número importante de ciudadanos estuvo presente para escuchar y aclarar dudas. En la Mesa que

representaba al Municipio estuvo: el señor Coordinador de Municipios, Dr. Gustavo Ramos, el señor Alcalde Juan J. López, los Concejales: Sánchez, Silvia Real, Osvaldo Vega y el Secretario General Jorge Urcelay. El Alcalde informó lo actuado: en Obras: comunicó las obras impulsadas, las obras pendientes y las que están realizadas. Por ejemplo, en reparación de calles, informó que 52 cuadras han sido asfaltadas con doble impregnación; que se ha reciclado el salón “La Correntada” y una infraestructura para deporte que se está realizando en el Complejo Charrúa. También se extiende y se mantiene la red lumínica de la ciudad para colaborar con la seguridad y respondiendo a un clamor de los vecinos. En los nuevos focos que se colocan se está utilizando la tecnología LED. Informó también el trabajo de los diferentes sectores, y como recién lo dijo acá el Edil Amarillo, por ejemplo: llamó la atención el aumento del número de beneficiarios en el servicio del Comedor Municipal. Diríamos que se triplicó en un año el número de personas que necesitan este servicio; para algunos, esta es la única comida que reciben en el día. Esto nos está hablando de la situación económica que está viviendo Paso de los Toros, además, es de resaltar que todos los víveres los proporciona el Municipio, no hay colaboración de otra institución.

En el momento en que los ciudadanos realizaron preguntas ante las dudas, comentaré algunas que me resultaron un tanto polémicas. **Primero:** una que decía: “¿en qué está la famosa piscina?”; esta pregunta llevaba consigo un dejo de subjetividad. Pensamos que lo de “famosa” sería por lo necesaria que es en el pueblo y más frente ahora en la

incógnita de si podemos usar o no el río. La piscina surge como una necesidad muy sentida por la comunidad desde hace muchos años. Tal es que, por intermedio de APRISA, se juntó un dinero que no fue suficiente. Ahora, con un convenio con el Ministerio de Transporte y el trabajo de los funcionarios de la I.D.T., del Municipio y un aporte importante de la Intendencia de Tacuarembó se está haciendo realidad. Está ubicada en un lugar físico muy accesible para todos los isabelinos; es más, informaron que van a instalar un dispositivo para que puedan acceder las personas con discapacidades. Es bueno decir que a quien más favorece la piscina es a los menos pudientes, ya que los de poder adquisitivo alto en Paso de los Toros se construyen en su casa su propia piscina.

La otra pregunta; sobre “Gestión de Residuos”, olores en los contenedores; fue muy oportuna ya que nos permitió conocer que se está gestionando la compra de una máquina para lavar los mismos. Entiendo, en lo personal, que el proceso de gestión de residuos tiene su dificultad en nuestro país, en diversos lugares que he constatado: en Montevideo, playas en balnearios de Canelones y Salto. Hemos constatado que en estos lugares hay residuos diseminados y lo que se dice es “porque la gente consume más”. Solicito que mis palabras pasen a la prensa. Hago llegar un anteproyecto a la Mesa.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles; nos

preguntamos, yo me pregunto, qué está pasando con los narcos en nuestro país, entran como perico por su casa. Lamentablemente el narcotráfico y sus proyecciones se extienden en forma creciente. La porosidad de nuestras fronteras es alarmante, ya no saben que más van hacer para combatir y enfrentarse a narcotraficantes con el fin de controlar esas mafias. Sin embargo, nada han hecho los gobiernos del FA durante estos 15 años, al punto que la instalación del radar móvil no inquieta a ninguna banda que opera en nuestro país y lo han tomado como ruta para pasar las drogas a otros países como Alemania, EE.UU., etc.. No hace muchos días señor Presidente, una avioneta aterrizó en Morato, burlando todos los controles existentes para las aeronaves. No es un hecho casual ni el primero. Saben perfectamente que los radares que disponen las Fuerzas Armadas no alcanzan a cubrir la totalidad del territorio nacional. Ah... recuerden que no hace mucho se escapó, un capo de la mafia calabresa, traficante de droga y vinculado al crimen organizado, desde la Cárcel Central, cárcel de mayor seguridad de nuestro país. ¿Qué les parece?. El señor Ministro Bonomi no sabe dónde está parado, ha sido el peor Ministro de la historia de nuestro país. Vean lo que pasa en los barrios más marginales de Montevideo o por qué no decir que la droga está enquistada en todo el territorio nacional y pregunten quienes son que tienen el dominio de los mismos, si no son los narcotraficantes y no duden que se encuentran armados hasta los dientes. Cada uno que disputa su territorio es utilizando gente que se encuentra en un grado vulnerable y todos sabemos cuál es

su atracción, luego que entran difícilmente salen de ese flagelo que está envenenando a la sociedad. He manifestado algo de lo que está pasando sobre la seguridad señor Presidente pero hay mucho más para decir. Necesitamos un cambio radical. Nosotros firmamos y votaremos por una reforma constitucional y solo se la garantiza el pueblo, es la única manera en que el soberano pueda incidir y que con esta reforma se pueda modificar la Constitución de la República. En nuestra Constitución estará insertado como debemos de manejar la seguridad de nuestro país. La misma se deberá cumplir por un mandato del soberano, de nuestro pueblo, que tenemos la libertad y la democracia de hacerlo; no tendremos ninguna duda, votaremos el SI el 27 de octubre. Lo decimos porque sentimos que necesitamos cambiar la seguridad de este país; si un pueblo no está seguro quiere decir que no podemos andar libremente en la calle. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita.

En otro orden señor Presidente, cuando algo no es creíble, que se encuentra agotado, sin ideas para gobernar un país, ¿qué se debe hacer?, es cambiar. Cuando han incumplido en sus promesas de seguridad, educación, empleo y tanto más, por eso nosotros estamos diciendo que no tengan ninguna duda, que quien será un gran Presidente se hará cargo de realizar los cambios y ese Presidente se hará cargo del país como debe ser, es la primera figura, la que representa al país; la confianza para gobernar en serio la tenemos en Luis Lacalle y su equipo de gobierno. Lo decimos con mucha firmeza y estamos trabajando para eso. Aquí en Tacuarembó lo votamos en la 5050 junto a

Wilson Ezquerria que será el Diputado más eficiente que tendrá Tacuarembó, sin duda, por su juventud y su experiencia. Está dispuesto hacer un debate con quien sea. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar el **Primer Punto** del Orden del Día: *“Consideración y aprobación del Acta N°. 29 – Sesión de fecha 26 de setiembre de 2019”*.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:
UNANIMIDAD (24 en 24).-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: *“Asuntos Entrados”*.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados
Sesión 3 de octubre de 2019.

1º/10/19 356 I.D.T. eleva Exp. 2516/19; contestando pedido de informes solicitado por el Edil Oscar Depratti, quien solicita se le envíe información que acredite la renuncia de los Concejales Electos para el Municipio de San Gregorio de Polanco, por el Periodo 2015-2019.

PASA AL SR. EDIL

1º/10/19 357 MUART; al conmemorarse el Día del Patrimonio y la Música del Uruguay – homenajeándose los 100 años de Amalia de la Vega, que se realizara los días 5 y 6 de Octubre de 2019, envía el programa correspondiente.

PASA A LA BANCADA

1°/10/19 358 EDIL DPTAL. RICHARD MENONI; electo por la Lista 36 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día martes 1° al 7 de Octubre de 2019, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su suplente inmediato, Augusto Sánchez. **PASA A SECRETARIA**

1°/10/19 359 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia durante los días 28 y 29 de Octubre de 2019, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

1°/10/19 360 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RAMIREZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de licencia durante los días 28 y 29 de Octubre de 2019 comunicada por el titular Gerardo Mautone, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

1°/10/19 87/19 I.D.T. eleva Exp. 2636/19; referido al Exp. N° 87/19, de la Comisión de Agro e Industria, en el que se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental, la 71° Exposición Nacional de Ganadería, que se realizara desde el 11 al 13 de Octubre, en el Local de Tacuarembó. **PASA A LA**

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

1°/10/19 98/19 I.D.T. eleva Exp. 2714/19; referido al Exp. N° 98/19, de la Comisión de Cultura, Turismo, en el que se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental, la Maratón de Paso de los Toros, que se realizará los días 12 y 13 de Octubre 2019. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GENE RO Y DD.HH.**

1°/10/19 86/19 I.D.T.; eleva Exp. 2636/19; referido al Exp. N° 86/19, de la Comisión de Agro e Industria, en el que se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental, el proyecto de mejora y competitividad de producción ovina en basalto. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

1°/10/19 361 EDIL DPTAL. OSCAR DEPRATTI; amparado en el Art. 76, literal D del Reglamento de la Junta Departamental y el Art. 284 de la Constitución de la República, solicita pedido de informe sobre las obligaciones que establece la Ley 19.272, para quienes, electos democráticamente, ejerzan la función de Concejal en un Municipio. **PASA A LA I.D.T.**

1°/10/19 362 EDIL DPTAL. OSCAR DEPRATTI; amparado en el Art. 76, literal D del Reglamento de la Junta Departamental y el Art. 284 de la Constitución de la República, solicita pedido de informe sobre los servicios de vigilancia prestados al Municipio de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA I.D.T.**

1°/10/19 363 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Of. 745/19; invitando al Presidente a la

Asunción de nuevas Autoridades, reunión de la Mesa Permanente y Comisión Fiscal, que se realizará en el Departamento de Durazno el día 17 de Octubre del corriente, en las instalaciones de la Junta Departamental. **PASA AL SR. PRESIDENTE**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: *Informe N°. 23 – Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Exp. Int. N°.58/19, caratulado: “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. N°. 3597/18, solicitando anuencia para la donación de parte del Padrón N°. 9755, actual propiedad de la I.D.T., contiguo al Padrón N°. 11.229 donde se ubica el local de la Colonia Escolar N°. 160 en Balneario Iporá”.-*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.-

SECRETARÍA: Tacuarembó, 30 de setiembre de 2019

COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Informe N° 23

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles **GUSTAVO AMARILLO MENDEZ, OSCAR DEPRATTI NOBLE, DORYS SILVA CESAR, Dr. EDUARDO GONZÁLEZ OLALDE, JUSTINO SÁNCHEZ TELLEZ**, y los Suplentes de Edil **MAURICIO BRIANTHE PEÑA** (por la titular Moira PIETRAFESA), **PEDRO GIORDANO LUZARDO** (por su titular Mtro. César Doroteo PEREZ) y **AUGUSTO SÁNCHEZ**, actuando en Presidencia y Secretaría, los Ediles Departamentales Dr. Eduardo González

Olalde y Gustavo Amarillo Méndez respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

VISTO; el Expediente Interno N° **58/19**, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. N° 3597/18, solicitando anuencia para la donación de parte del Padrón N° 9755, actual propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, contiguo al Padrón N° 11.229, donde se ubica el local de la Colonia Escolar N° 160 en Balneario Iporá*”;//

RESULTANDO; que por Oficio N° 163/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, el Ejecutivo Departamental eleva estos obrados a consideración de la Junta Departamental, solicitando anuencia para donar parte del Padrón N° 9.755, actual propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, contiguo al Padrón N° 11.229, donde se ubica el local de la Colonia Escolar N° 160 en Balneario Iporá (Expediente N° 3597/2018);//

CONSIDERANDO I; que según Informe de la Dirección General de Secretaría del Ejecutivo (fs. 12 vto.), el Padrón N° 11.229, fue donado por la Intendencia Departamental a ANEP, en fecha 14 de junio de 1991, con destino al uso por parte de la Colonia Escolar N° 160;//

CONSIDERANDO II; que en esta oportunidad, la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria solicita la donación de 2.500 m² linderos al Padrón N° 11.229 (fs. 1 y 2), con motivo de proyectarse la ampliación del edificio de la Colonia Escolar “Iporá”;//

CONSIDERANDO III; que la ampliación se justifica, al encontrarse la citada Colonia Escolar, en la modalidad de “*Proyecto de Escuela Ecológica Autosustentable*”, que de concretarse, significaría una propuesta de alto nivel educativo y social para nuestra sociedad; //

CONSIDERANDO IV; que se adjunta croquis de la fracción pasible de donación a ANEP con destino a la ampliación de la Colonia de vacaciones de Balneario Iporá, en acuerdo con el Arq. Mairo Cardozo, Residente de ANEP (fs. 9); //

CONSIDERANDO V; que por Resolución N° 2214/19, el Tribunal de Cuentas acuerda no formular observaciones a la donación de 2.500 m², parte del Padrón N° 9.755 propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en favor de la Administración Nacional de Educación Pública; //

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
DECRETA:**

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia definitiva al Ejecutivo Departamental, para proceder a la donación a ANEP-CEIP, de dos mil quinientos metros cuadrados (m² 2.500) parte del Padrón N° 9.755 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con motivo de proyectarse la ampliación del Edificio de la Colonia Escolar “Iporá” del Consejo de Educación Inicial y Primaria, ubicada en Balneario “Iporá” de este departamento.

Artículo 2do.- En el contrato de donación a suscribirse entre las partes, deberá establecerse como modo o condición, el destino para el cual el inmueble es donado (la ampliación del edificio de la Colonia Escolar “Iporá” del Consejo de Educación Inicial y Primaria).

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, al tercer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISION: Dr. Eduardo González Olalde (Presidente) – Gustavo Amarillo Méndez (Secretario).-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Si ningún señor Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

D.49/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 3 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 de Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 58/19, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. N° 3597/18, solicitando anuencia para la donación de parte del Padrón N° 9755, actual propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, contiguo al Padrón N° 11.229, donde se ubica el local de la Colonia Escolar N° 160 en Balneario Iporá*”; //

RESULTANDO; que por Oficio N° 163/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, el Ejecutivo Departamental eleva estos

obrados a consideración de la Junta Departamental, solicitando anuencia para donar parte del Padrón N° 9.755, actual propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, contiguo al Padrón N° 11.229, donde se ubica el local de la Colonia Escolar N° 160 en Balneario Iporá (Expediente N° 3597/2018);//

CONSIDERANDO I; que según Informe de la Dirección General de Secretaría del Ejecutivo (fs. 12 vto.), el Padrón N° 11.229, fue donado por la Intendencia Departamental a ANEP, en fecha 14 de junio de 1991, con destino al uso por parte de la Colonia Escolar N° 160;//

CONSIDERANDO II; que en esta oportunidad, la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria solicita la donación de 2.500 m² linderos al Padrón N° 11.229 (fs. 1 y 2), con motivo de proyectarse la ampliación del edificio de la Colonia Escolar “Iporá”;//

CONSIDERANDO III; que la ampliación se justifica, al encontrarse la citada Colonia Escolar, en la modalidad de “*Proyecto de Escuela Ecológica Autosustentable*”, que de concretarse, significaría una propuesta de alto nivel educativo y social para nuestra sociedad;-

CONSIDERANDO IV; que se adjunta croquis de la fracción pasible de donación a ANEP con destino a la ampliación de la Colonia de vacaciones de Balneario Iporá, en acuerdo con el Arq. Mairo Cardozo, Residente de ANEP (fs. 9);//

CONSIDERANDO V; que por Resolución N° 2214/19, el Tribunal de Cuentas acuerda no formular observaciones a la donación de 2.500 m², parte del Padrón N° 9.755 propiedad de la Intendencia Departamental de

Tacuarembó, en favor de la Administración Nacional de Educación Pública;//

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
DECRETA:**

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia definitiva al Ejecutivo Departamental, para proceder a la donación a ANEP-CEIP, de dos mil quinientos metros cuadrados (m² 2.500) parte del Padrón N° 9.755 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con motivo de proyectarse la ampliación del Edificio de la Colonia Escolar “Iporá” del Consejo de Educación Inicial y Primaria, ubicada en Balneario “Iporá” de este departamento.

Artículo 2do.- En el contrato de donación a suscribirse entre las partes, deberá establecerse como modo o condición, el destino para el cual el inmueble es donado (la ampliación del edificio de la Colonia Escolar “Iporá” del Consejo de Educación Inicial y Primaria).

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, al tercer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: “*Informe de la*

Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de setiembre 2019”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.-

SECRETARÍA: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES.-

Tacuarembó, octubre 1º de 2019.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “*De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles*”, con la asistencia de los Ediles Alicia Chiappara, Justino Sánchez, Mabel Porcal y Miguel Aguirre (por el titular Nildo Fernández), actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles Justino Sánchez y Mabel Porcal respectivamente, consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de setiembre del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE**

RESOLUCION

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Setiembre 2019, asciende a \$ 393.894,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cuatro);//

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Setiembre del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 393.894,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cuatro).

3ro.- Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISION: Justino Sánchez Tellez (Presidente) – Mabel Porcal Pérez (Secretaria).-

SR. PRESIDENTE: Si ningún Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar: por la afirmativa: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

R.48/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 3 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó

por unanimidad de 26 en 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Setiembre 2019, asciende a \$u 393.894,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cuatro); //

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Setiembre del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 393.894,⁰⁰ (pesos uruguayos trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cuatro).

3ro.- Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día, se levanta la Sesión. (Son las 21:41).-

